REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 051-2026

CONTRATANTE	
RAZÓN SOCIAL:	MUNICIPIO DE APULO
IDENTIFICACIÓN:	NIT. No. 890.680.236.7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.827.163 DE BOGOTA D.C

CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	JUAN CARLOS CAMARGO CARDONA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 11.318.911 DE GIRARDOT
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSTRUCCIÓN PROCESAL DISCIPLINARIA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; ASIMISMO LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL EN ASUNTOS PENALES DONDE SEA REQUERIDO EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000) MCTE
VALOR ADICIÓN:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.800.000.oo)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($34.800.000.oo) MCTE
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°051-2026

PRORROGA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA ACTA LIQUIDACION:	03 DE AGOSTO DE 2026

SITUACIÓN DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 051 –2026 celebrado por el MUNICIPIO DE APULO, Representado legalmente por JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO, en calidad de Alcalde Municipal, JUAN CARLOS CAMARGO CARDONA identificado con cédula de ciudadanía No 11.318.911 de Girardot, en calidad de Contratista, se ejecutó hasta la fecha de la presente Acta y/o terminación del Contrato, de acuerdo al acta de supervisión y vigilancia presentada por el supervisor del Contrato.

2. ESTADO FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$34.800.000.oo
VALOR EJECUTADO:	$34.800.000.oo
VALOR CANCELADO HASTA LA FECHA:	$29.000.000.oo

RELACION DE PAGOS EFECTUADOS	
ACTA DE PAGOS REALIZADAS	**VALOR DEL ACTA DE PAGO**
01	$5.800.000
02	$5.800.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°051-2026

03	$5.800.000
04	$5.800.000
05	$5.800.000

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	$5.800.000
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO:	$0

3. GARANTÍAS: N/A

4. ASPECTO LEGAL:

En el Municipio de APULO, Departamento de Cundinamarca, a los tres (03) dias del mes de agosto de 2026, se reunieron **JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO**, en su calidad de Alcalde Municipal, **CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA**, en calidad de Supervisor del Contrato; y **JUAN CARLOS CAMARGO CARDONA** identificado con Número de Cédula N. 11.318.911 de Girardot Cundinamarca quien actúa como Contratista, con el objeto de Liquidar el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 051-2026 con Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000102 de fecha 19 de enero de 2026 y registro presupuestal N. 2026000091 de fecha 29 de enero de 2026.Asimismo, adición al presente Contrato con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000400 de fecha 03 de julio de 2026 y Registro Presupuestal No. RES- 2026000419 del 16 de julio de 2026.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación del Contrato, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 *-Estatuto General de la Contratación Pública-*, así como en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

La presente Acta de Liquidación constituye un conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente Contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas.

Dado que la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato, es lógico que la misma voluntad de las partes pueda conducir a su Liquidación por cumplimiento del objeto contractual.

Las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de prestación de servicios Profesionales No 051-2026 el cual se dio inicio el día 02 de febrero de 2026, ordenándose un último pago a favor de **JUAN CARLOS**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°051-2026

CAMARGO CARDONA Identificado con la cédula de ciudadania número. 11.318.911 de Girardot Cundinamarca; por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000) M/CTE.**

En mérito de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato por quienes en la misma intervinieron:

JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
Alcalde Municipal

CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Gobierno
Supervisor

JUAN CARLOS CAMARGO CARDONA
C.C. 11.318.911 de Girardot
Contratista

ELABORÓ:	César Augusto Campo Ariza – Secretario General y de Gobierno	Fecha: 03-08-2026	**Firma:**
REVISÓ:	Fabian Alonso Rodriguez Enciso – Asesor Jurídico Contratación	Fecha: 03-08-2026	**Firma:**
APROBÓ:	José Ignacio Santoya Chaparro – Alcalde Municipal	Fecha: 03-08-2026	**Firma:**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.